



Guía Operativa de Contraloría Social

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)

Ejercicio fiscal 2016.





Contenido

Antecedentes	3
ntroducción	3
Objetivo	4
Ficha Técnica del PROFOCIE.	4
I. Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)	6
II. Constitución y registro de los Comités de Contraloría Social	8
III. Plan de Difusión	10
IV. Capacitación y Asesoría	12
V. Cédulas de Vigilancia	13
VI. Quejas y denuncias.	14
VII. Captura de Información en el SICS	15
Anexo 1. Instancias Ejecutoras (IES) beneficiadas en 2015	16
Anexo 2. PATCS Formato 2016.	19
Anexo 3. Minuta de Reunión	20
Anexo 4. Acta de Registro de Comité de Contraloría Social	21
Anexo 5. Acta de Sustitución de un Integrante de Comité de Contraloría Social	23
Anexo 6. Solicitud de Información	24
Anexo 7. Cédula de Vigilancia.	24
Anexo 8. Informe Anual.	27
Anexo 9. Cédula de Quejas y Denuncias	30





Antecedentes.

En el año 2001 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las primeras Reglas de Operación de los Programas Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA), con el propósito de dar respuesta a las demandas de la sociedad y garantizar que los usuarios de los servicios educativos contaran con los medios y procesos requeridos para la sólida formación de profesionales, además de apoyar proyectos y acciones de las Instituciones de Educación Superior (IES) que tuvieran como objetivo la mejora y el aseguramiento continuo de la calidad de los Programas Educativos (PE) y de los servicios que ofrecían para el logro de estadías superiores de desarrollo y consolidación institucionales.

Dicho propósito requirió de un enfoque central que permitiera la complementariedad de los referidos programas con la finalidad de facilitar su operación y seguimiento, es por ello que derivado de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas de 2007, 2008 y 2009, a los Programas FOMES y FIUPEA, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó para el ejercicio fiscal 2011 su unificación en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Posteriormente para el ejercicio fiscal 2014, la SHCP determinó su integración con otros fondos para conformar un nuevo programa presupuestario denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), con el cual se busca la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las IES, así como ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes con el propósito de contribuir al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Introducción.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por el PROFOCIE, en el ejercicio fiscal 2015 a partir del mes de enero del 2016.

Por lo anterior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), tiene como propósito cumplir con las funciones de promoción de las actividades de Contraloría Social, para lo cual se elaboraron los siguientes documentos, mismos que se darán a conocer mediante la página de Internet de la Instancia Normativa http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/:





- a) **Esquema de Contraloría Social.** Documento rector para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social de manera nacional, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia.
- b) **Guía Operativa de Contraloría Social.** Señala los procedimientos que deben seguir los Responsables de la Contraloría Social nombrados en cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES), que resultaron beneficiadas en el ejercicio fiscal 2015 en el marco del PROFOCIE, con el propósito de promover y dar seguimiento a la Contraloría Social en la operación del Programa en comento.
- c) Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. Documento que establece las actividades, los responsables, las metas y el calendario de ejecución para promover la Contraloría Social por parte de la Instancia Normativa en el ámbito del PROFOCIE.

Objetivo.

La presente Guía tiene por objeto establecer los criterios generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de promoción de Contraloría Social, para que los beneficiarios vigilen la aplicación de los recursos públicos federales asignados durante el ejercicio fiscal 2015 a través del PROFOCIE, de enero a diciembre del 2016.

Ficha Técnica del PROFOCIE.

Programa	Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).
Objetivo General	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante programas educativos de calidad.
Presupuesto a distribuir	Para el PROFOCIE: \$ 1,439,712,664.00 (Mil cuatrocientos treinta y nueve millones setecientos doce mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100) M.N.
conforme al monto autorizado en el PEF-2015. ¹	Este recurso se vio disminuido derivado de un recorte presupuestal impuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando en \$450,701,321.00 (Cuatrocientos cincuenta millones setecientos un mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.)

¹Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.





2.	Presupuesto a vigilar.	Cada Instancia Ejecutora (Instituciones de Educación Superior –IES-) deberá vigilar a través de (el/los) Comité(s) de Contraloría Social que constituya al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del recurso asignado a través del PROFOCIE.
3.	Cobertura.	32 entidades federativas.
4.	Cobertura de Contraloría Social.	La Contraloría Social en el marco del PROFOCIE opera en 2016 en 31 entidades federativas. El número de Comités de Contraloría Social que se estima constituir durante el 2015, deberá ser por lo menos de un Comité por cada Institución que resultó beneficiada en el año 2015.
5.	Forma de concentrar y procesar la información de Contraloría Social.	La información de la Contraloría Social se concentrará y procesará a nivel Estatal a través de las Instancias Ejecutoras (IES), que a su vez registrarán en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) la información conforme a su Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).
6.	Población objetivo.	Está conformada por 34 Universidades Públicas Estatales (UPES), 19 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), 1 Universidad Pública Federal y 8 Universidades Interculturales (UUII) que participan en el PROFOCIE en apego a las Reglas de Operación 2015.
7.	Beneficiario.	Instituciones de Educación Superior que forman parte de la población objetivo del PROFOCIE, que obtuvieron una evaluación favorable a sus proyectos durante la evaluación 2014-2015 y que han cumplido con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación vigentes.
8.	Beneficiarios de la Contraloría Social.	Cualquier profesor, estudiante o administrativo de cualquier Programa Educativo de las Instancias Ejecutoras (IES), que resulten apoyadas a través del PROFOCIE.
9.	Comités de Contraloría Social.	 a) Vigencia. Al menos de un año, con posibilidad de renovación de un año más. b) Responsabilidades y/o principales tareas. Las establecidas en el numeral Vigésimo del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados el día 11 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. c) Número de participantes. Mínimo tres (3). d) Nombre. Comité de Contraloría Social del PROFOCIE de la IES (Nombre de la Instancia Ejecutora). e) Área Operativa del Comité. Se circunscribe a la Instancia Ejecutora.







10. Características de los apoyos que proporciona el Programa.	Para el PROFOCIE están definidos en la Reglas de Operación vigentes ubicadas en: http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/Normatividad/PROFOCIE/Reglas_de_Operacion/2015/ro_profocie_2015.pdf
11. Modalidad o vertiente de operación del Programa donde operará la Contraloría Social.	Apoyos financieros.
12. Frecuencia de captura de la información en el SICS.	Trimestralmente, de conformidad con lo establecido en el apartado VII de la presente Guía Operativa.
13. Estructura operativa.	 Instancia Normativa. La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Ver Numerales 3.6.1 y 3.6.2 de las Reglas de Operación 2015 del PROFOCIE. Instancia Ejecutora. Instituciones de Educación Superior Públicas que resulten beneficiarias en el marco del PROFOCIE.

Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).

El PITCS 2016 contiene las actividades de Contraloría Social: los responsables, las actividades, la unidad de medida, y las metas de cada actividad, así como la calendarización de las mismas.

El Programa sólo debe ser elaborado por las IES pertenecientes a la población objetivo, definida en las Reglas de Operación vigentes, que resultaron beneficiadas en el proceso de evaluación 2014-2015 del Programa con recursos para el ejercicio fiscal 2015 y cumplen la normativa establecida (Ver lista del Anexo 1), deberá contener los apartados de: *Planeación, Promoción y Operación, y Seguimiento*, con sus respectivas actividades.

A continuación se presenta la relación de las actividades que deben realizar las **Instancias Ejecutoras** (IES). Se adjunta formato muestra como referente para la elaboración del PITCS (Anexo 2).







Apartado	Actividades a registrar en el PITCS
Planeación	 Designar o ratificar mediante oficio dirigido a la DGESU al Responsable de las actividades de la Contraloría Social en el marco del PROFOCIE 2015. Elaborar su Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2016 y registrarlo en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Establecer la coordinación de las Instancias Ejecutoras (IES) con el Órgano Estatal de Control para las actividades de Contraloría Social. Aquellas otras actividades que las Instancias Ejecutoras (IES) consideren pertinentes.
Promoción y Operación	 Difundir a través de la página de Internet de la Instancia Ejecutora (IES) la información proporcionada por la Instancia Normativa: Esquema de Contraloría Social, Plan de Difusión, Guía Operativa, Cédula(s) de Vigilancia de la Contraloría Social. Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría y registrar minutas en el SICS. Cabe mencionar que se deberá realizar al menos dos reuniones por ejercicio fiscal adicionales a las organizadas para la constitución del Comité. Constituir el Comité de Contraloría Social. Registrar el Comité de Contraloría Social en el SICS. Proporcionar asesoría en materia de Contraloría Social a los beneficiarios indirectos del Programa. Levantar una minuta de cada reunión de los integrantes del Comité de Contraloría Social (Anexo 3) Aquellas otras actividades que las Instancias Ejecutoras (IES) consideren pertinentes.
Seguimiento	 Capturar en el SICS las actividades de difusión, capacitación, promoción y seguimiento de la Contraloría Social. Capturar en el SICS las actividades del Comité de Contraloría Social. Recopilar y capturar en el SICS las cédulas de vigilancia. Capturar en el SICS el informe anual. Turnar al Órgano Estatal de Control las quejas y denuncias. Analizar los resultados de Contraloría social y proponer acciones de mejora. Aquellas otras actividades que las Instancias Ejecutoras (IES) consideren pertinentes.





II. Constitución y registro de los Comités de Contraloría Social.

Para dar cumplimiento con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social se deberán constituir comités de Contraloría Social en cada IES participante en el PROFOCIE, cuyos proyectos resultaron evaluados favorablemente durante el proceso de Evaluación del Programa, mismos que estarán conformados por los beneficiarios indirectos del Programa.

El objetivo principal de los Comités es dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados.

La elección de los integrantes del Comité se realizará mediante reuniones celebradas al inicio del ejercicio del recurso otorgado en el marco del programa, en donde deberán estar presentes el Responsable de Contraloría Social, los beneficiarios y el Órgano estatal de Control (OEC), para lo cual se levantará un Acta Constitutiva, donde quedará consignado el nombre y firma de los presentes y el nombre y cargo de los miembros electos del Comité (Se adjunta formato de Acta de Registro del Comité de Contraloría Social Anexo 4). El número de integrantes que pueden formar parte de un comité deberá ser de al menos tres beneficiarios.

Los integrantes del comité deben ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa, siendo ellos mismos los encargados de la selección de los integrantes del Comité, formalizando los resultados obtenidos mediante una Constancia de mayoría de Votos; es importante se designe dentro de los miembros del comité a un representante, quien tendrá la función de reunir el resultado de los trabajos desarrollados al interior del comité, para que sean entregados al Responsable Institucional de Contraloría Social, de conformidad con la normativa establecida.

Para la integración de Comités de Contraloría Social se promoverá la participación de hombres y mujeres.

El comité deberá elaborar un escrito libre dirigido a la Instancia Ejecutora para solicitar el registro del comité, y en donde se considere el nombre del Programa (PROFOCIE), ejercicio fiscal, representación y domicilio legal del comité, y los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades. Asimismo, deberá indicar que el comité contará con la asesoría del Responsable de Contraloría Social designado por la Instancia Ejecutora



Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional



(IES), para la elaboración de este escrito libre, y para proporcionarle la información sobre la operación del PROFOCIE, y la relacionada con el ejercicio de sus actividades.

La Instancia Ejecutora es responsable de verificar que los integrantes del comité tengan la calidad de beneficiarios; y de expedir la Constancia del Registro del (los) comité(s), dentro de un plazo de quince días hábiles.

La vigencia del comité es de un ejercicio fiscal, es decir que este se renueva para el siguiente ejercicio, y se deberá emitir nuevamente una Constancia al inicio, sin necesidad de solicitud previa, la cual se entregará en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir del inicio del ejercicio del recurso.

La calidad de integrante del comité se pierde por las siguientes causas:

- Muerte del integrante;
- Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del comité;
- Acuerdo del comité tomado por mayoría de votos;
- Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del PROFOCIE;
- Pérdida del carácter de beneficiario.

Cuando exista la sustitución de algún miembro del Comité, se deberá elaborar el formato de Acta de Sustitución de un integrante del Comité de Contraloría Social (Anexo 5), con el propósito de contar con información actualizada; en este caso, deberá capturarse la información contenida en el SICS.

En caso de existir preguntas relacionadas con la operación del programa, éstas podrán formularse utilizando el Formato Solicitud de Información (Anexo 6).

Los Comités de Contraloría Social de las Instancias Ejecutoras (IES) que fueron beneficiadas durante el ejercicio fiscal 2015, deben ser registrados en el SICS en el marco del PROFOCIE, los cuales deberán <u>vigilar o monitorear al menos el 75%</u> del monto asignado a la IES para el ejercicio fiscal 2015.

Las Instancias Ejecutoras, mediante el medio que determinen (oficio, comunicado, correo electrónico, etc.), invitarán a los beneficiarios para que, de manera abierta, tengan acceso a las Cédulas de Vigilancia de Contraloría Social para supervisar la debida aplicación de los recursos del PROFOCIE. Estos Comités de Contraloría Social serán los responsables de integrar la información de las cédulas de vigilancia y remitirla a los responsables de la Contraloría Social designados en cada Instancia Ejecutora para que las concentren, revisen que su llenado y documentación soporte esté completa, para posteriormente registrarla en el SICS.





Las Instancias Ejecutoras (IES) que resultaron beneficiadas en 2015 en el marco del PROFOCIE, constituirán y registrarán su(s) Comité(s) de Contraloría Social.

La Instancia Normativa emitirá y enviará a cada Responsable de la Contraloría Social de cada IES, la respectiva Carta Responsiva mediante la cual se les asignará usuario y contraseña para ingresar y operar el SICS, en el marco del PROFOCIE.

III. Plan de Difusión.

Con el fin de difundir la normatividad del PROFOCIE sobre la información general de los apoyos que se asignan a las IES beneficiarias, se ha elaborado el Plan de Difusión el cual contiene la información concentrada disponible en las Reglas de Operación del Programa.

Este documento define a las instancias que intervienen en el proceso de Contraloría Social del PROFOCIE, y la interacción que tienen con los Órganos Estatales de Control (OEC), así como los canales de comunicación que siguen para el desarrollo de los trabajos de Contraloría Social.

Tanto la Instancia Normativa como cada Instancia Ejecutora son responsables de incluir en sus páginas de Internet el Plan de Difusión elaborado por la primera, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2016, en el caso de las Instancias Ejecutoras tendrán adicionalmente a lo anterior la responsabilidad de proporcionar a los Comités la información del Plan de Difusión el cual contempla lo establecido por la Secretaría de la Función Pública, con respecto a los siguientes puntos:

- 1. Características generales de los apoyos que contempla el programa federal (PROFOCIE), así como su costo, periodo de ejecución y fecha de entrega.
- 2. Tipos y montos de los apoyos económicos que ofrece el programa federal a los beneficiarios.
- 3. Requisitos para elegir a los beneficiarios.
- 4. Derechos y obligaciones de los beneficiarios.
- Padrón de beneficiarios de la localidad.
- 6. Instancia(s) normativa(s) y ejecutora(s) del programa federal, así como sus respectivos canales de comunicación.
- 7. Procedimientos para realizar las actividades de Contraloría Social.
- 8. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en la aplicación del programa federal.
- 9. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias.







Con el propósito de unificar la forma de difundir la información concerniente a la Contraloría Social del PROFOCIE, cada Instancia Ejecutora deberá realizar lo siguiente en su respectiva página de Internet:

1. Ubicar una liga de acceso para consultar la información concerniente a la Contraloría Social del PROFOCIE, utilizando para ello el siguiente logotipo:



2. Al ingresar debe estar diferenciado el ejercicio fiscal que se trate, para estar en condiciones de diferenciarlo en los próximos años.

(PROFOCIE) Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas.

2016

Documentos

Esquema de Contraloría Social

Guía Operativa CS.

Plan de Difusión CS.

Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social

(PATCS).

Modelo Programa Institucional de Trabajo de Contraloría

Social (PITCS²).

Cédula de Vigilancia.

Cédula de Quejas y Denuncias.

Minuta de Reunión.

Acta de Sustitución de un Integrante de comité de

Contraloría Social.

Formato para Solicitud de Información.

Manual del Usuario.

Normativa

Ley General de desarrollo social.

Lineamientos para la promoción y operación de la

Contraloría Social

Reglas de Operación del PROFOCIE.

Directorios

Directorio de Responsables SEP.

Directorio de Responsables de Contraloría Social (IES).

² El PITCS que cada IES elabore, además de ser capturado en el SICS, debe firmarse y escanearse para que se adjunte en este apartado.





Informes

Directorio de Órganos Estatales de Control.

Informe Anual.

IV. Capacitación y Asesoría.

La Instancia normativa será la encargada de diseñar el proceso de capacitación, el material de apoyo y la impartición de la misma para las Instancias Ejecutoras del programa, de conformidad con los siguientes puntos:

- Se programará la realización eventos de capacitación grupal y/o individual entre los representantes federales, dando prioridad a los primeros sobre los segundos en función de la disposición presupuestal y de los tiempos de ejecución del programa definidos en sus Reglas de operación.
- El material de apoyo desarrollado por la Instancia Normativa para coadyuvar en el proceso de capacitación será puesto a disposición de los interesados mediante su publicación en la página de internet de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/), y estará integrado por presentaciones propias y de la SFP elaboradas en power point relacionadas con la normativa y el proceso de la Contraloría Social en el programa.
- Se pondrá a disposición del público en general la información relacionada con la normativa de la Contraloría Social de la DGESU, mediante el empleo de la página de internet de la DFI. Así mismo, la Instancia Ejecutora será la responsable de efectuar esta misma difusión en su página institucional de internet

Para el caso de las asesorías relacionadas con la operación y promoción del programa, estas serán realizadas por la Instancia Normativa mediante el empleo del correo electrónico y a través del uso de la comunicación vía telefónica según corresponda, utilizando para tal fin el teléfono de la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI) de la DGESU 01 (55) 3601-6700 en las extensiones 65603 o 65616, y los correos electrónicos riestra@nube.sep.gob.mx y silvia.islas@nube.sep.gob.mx

A su vez, los responsables de la Contraloría Social designados en cada Instancia Ejecutora, serán los encargados de brindar la capacitación y/o asesoría a los integrantes de los Comités de Contraloría Social sobre las actividades normativas, de promoción y/o seguimiento de la Contraloría Social, mediante la organización de reuniones en las cuales pondrán a disposición de los integrantes de éstos el material suministrado, tanto normativo



Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional



como especifico de la capacitación, por la Instancia Normativa así como todo aquel que se haya desarrollado para tal fin por parte de la propia Instancia Ejecutora.

Para cada una de las reuniones que la Instancia Ejecutora realice con los integrantes de los Comités de Contraloría Social, se deberá realizar una minuta al terminar la misma, la cual deberá ser firmada por el Responsable Institucional de la Contraloría Social, quien funge como Representante Federal, y al menos un miembro del comité de Contraloría Social quien es beneficiario del programa, dicho documento deberá posteriormente ser

digitalizado y subido en formato de pdf al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) por parte del propio Responsable Institucional.

Será responsabilidad de la Instancia Ejecutora el hacer del conocimiento de la comunidad universitaria en general, que pudiera estar interesada en las actividades de Contraloría Social, la existencia y mecanismos para la realización de dicha actividad al interior de la Instancia Ejecutora, de conformidad con su capacidad presupuestal, pudiendo emplear para tal fin los medios a los que tenga acceso (por ejemplo folletos, carteles, páginas de internet, correo institucional, publicidad radiofónica, etc.).

V. Cédulas de Vigilancia.

La instancia normativa pondrá a disposición de los beneficiarios integrantes de los Comités de Contraloría Social las Cédulas de Vigilancia y el Informe Anual, mediante su difusión en la página del programa http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/, y a su vez cada Instancia Ejecutora las publicará en sus respectivas páginas de internet.

Los beneficiarios integrantes de los Comités de Contraloría Social deberán llenar la Cédula de Vigilancia y el Informe Anual de Contraloría Social (Anexo 7 y 8 respectivamente).

El Comité deberá entregar al Responsable de Contraloría Social de la Institución, el resultados de sus actividades desarrolladas, a través de la Cédula de Vigilancia (Anexo 7) contenida en la presente Guía Operativa, por lo menos cada tres meses contados a partir de la fecha de inicio de la ejecución del recurso del programa y dentro de los quince días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre; estos resultados deberán ser consideradas por los Comités para la elaboración de su Informe Anual (Anexo 8).

El responsable de Contraloría Social de cada Instancia Ejecutora estará encargado de:

a) Asesorar a los beneficiarios en el llenado de las cédulas de vigilancia.



Dirección de Fortalecimiento Institucional



- b) Capturar en el SICS las cédulas de vigilancia que le sean entregadas por parte de los beneficiarios.
- c) Reportar a través del SICS la información relacionada con la operación y actividades de la Contraloría Social del PROFOCIE.

Cada Instancia Ejecutora (IES) a través del Responsable de Contraloría Social de la Institución verificará y capturará en el SICS de manera trimestral el llenado de las Cédulas de Vigilancia, y al término del ejercicio de los recursos, realizará lo correspondiente con el Informe Anual 2016.

Es importante señalar que la Secretaría de la Función Pública define cada año preguntas de carácter trasversal con la finalidad de evaluar de manera global las actividades de Contraloría Social en la Administración Pública Federal.

VI. Quejas y denuncias.

En caso de quejas o denuncias en donde se presuma que existe una conducta irregular por parte de un servidor público será(n) turnada(s) al Órgano Estatal de Control (OEC).

Los responsables de Contraloría Social de cada Instancia Ejecutora serán los encargados de captar las quejas, denuncias y/o sugerencias que los beneficiarios tengan sobre el PROFOCIE (Se anexa formato de Cédula de Quejas y Denuncias Anexo 9).

Una vez recibida la queja o denuncia sobre el Programa, deberán recabar la información necesaria para verificar la procedencia de la misma y canalizarla al OEC quien dará solución o canalizará de acuerdo con el ámbito de competencia de la IES o de la Instancia Normativa, y dará seguimiento.

En el caso de las quejas, denuncias y/o sugerencias que deban ser atendidas por la Instancia Normativa del PROFOCIE, los responsables de Contraloría Social de cada Instancia Ejecutora deberán enviarlas junto con la información recopilada, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar.

La DFI de la DGESU ha dispuesto en su página de Internet http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/ una página de contacto con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del PROFOCIE, o en Avenida Vicente García Torres número 235, Colonia el Rosedal, Código Postal 04330, Delegación Coyoacán, México Distrito Federal, o bien comunicarse a los números telefónicos: 01 (55)





3601-6700, a las extensiones 65603 o 65616, o a los correos electrónicos <u>riestra@nube.sep.gob.mx</u> y <u>silvia.islas@ nube.sep.gob.mx</u>

VII. Captura de Información en el SICS.

Las Instancias Ejecutoras (IES) serán las encargadas de concentrar y procesar a nivel Estatal la información relacionada con la Contraloría Social, para lo cual el Responsable de la Contraloría Social designado deberá resguardar toda la información y capturarla en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), de acuerdo con los siguientes plazos:

Actividad	Plazo establecido por la UORCS a partir de los Lineamientos
Captura de los documentos validados, la estructura operativa, la distribución del presupuesto a vigilar y la distribución de los materiales de difusión y capacitación.	A más tardar dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción del oficio de validación.
Captura de los eventos de capacitación y asesoría.	A más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada trimestre.
Captura de los Comités de Contraloría Social.	A más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de cada trimestre, considerando que para el último trimestre el plazo es de diez días hábiles.
Captura de las Cédulas de Vigilancia.	A más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de cada trimestre, considerando que para el último trimestre el plazo es de diez días hábiles.







Captura del Informe anual.	A más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada trimestre.
Captura de las minutas de reunión.	A más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de cada trimestre, considerando que para el último trimestre el plazo es de diez días hábiles.

Anexo 1. Instancias Ejecutoras (IES) beneficiadas en 2015. Instituciones de Educación Superior cuyos proyectos fueron evaluados favorablemente en el proceso de Evaluación del PROFOCIE para el periodo -2015

	Institución
1	Universidad Autónoma de Aguascalientes
2	Universidad Autónoma de Baja California
3	Universidad Autónoma de Baja California Sur
4	Universidad Autónoma de Campeche
5	Universidad Autónoma del Carmen
6	Universidad Autónoma de Coahuila
7	Universidad de Colima
8	Universidad Autónoma de Chiapas
9	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
10	Universidad Autónoma de Chihuahua
11	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
12	El Colegio de Chihuahua
13	Universidad Juárez del Estado de Durango
14	Universidad de Guanajuato
15	Universidad Autónoma de Guerrero
16	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
17	Universidad de Guadalajara
18	Universidad Autónoma del Estado de México
19	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
20	Universidad Estatal del Valle de Toluca
21	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
22	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
23	Universidad Autónoma del Estado de Morelos







24	Universidad Autónoma de Nuevo León
25	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
26	Universidad del Papaloapan
27	Universidad de la Sierra Sur
28	Universidad de la Sierra Juárez
29	Universidad de la Cañada
30	Universidad Tecnológica de la Mixteca
31	Universidad del Mar
32	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
33	Universidad Autónoma de Querétaro
34	Universidad del Caribe
35	Universidad de Quintana Roo
36	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
37	Universidad Autónoma de Sinaloa
38	Universidad de Occidente

	Institución
39	Universidad de la Sierra
40	Universidad de Sonora
41	Instituto Tecnológico de Sonora
42	Universidad Estatal de Sonora
43	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
44	Universidad Autónoma de Tamaulipas
45	Universidad Autónoma de Tlaxcala
46	Universidad Veracruzana
47	Universidad Autónoma de Yucatán
48	Universidad de Oriente
49	Universidad Autónoma de Zacatecas

No.	Universidades Interculturales
1	Universidad Intercultural de Chiapas
2	Universidad Intercultural del Estado de México
3	Universidad Intercultural del Estado de Puebla
4	Universidad Autónoma Indígena de México











Anexo 2. PATCS Formato 2016.

vanimaticani d3S			DIRECCIÓN PROGRAMA ANK B	SECTION AND REPRODUCTION OF TRANSPORT OF TRA
			Programa de Fortales	Programa de Fortalesimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCE)
Actividades de promoción y seguimiento de Contraloria Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada treeno resenso actividad	Cleridario para la Elevación de las Actividades Activi
PRANTACIÓN Ratificar los datos del responsable de las actividades de contraloria social y enviar el follo de designación a la Unidad de Operación Resoloral y Contraloria Social (UDSCS).	Instancia Normativa	Oficio de Nombramiento	r	
uema de Contraloria Social, la Guia n de Difusión y el Programa Anual S).	Instancia	Documento	4	
Envier a la Unidad de Operación Regional y Contraineis Social (UORCS) de la Serretaria de la Vindon Politica (ESP), para su subilistición respectiva el Esquenta de Contraionis Social, la Guía Operativa de Contraionis Social, al plant de Distinción y el Programa Anual de Ytalagio de Contraionis Social (PATCS) de Programa PoliCOCE.	Instancia	Documento	4	
Elaborar material para difundir la Contraloria Social del Programa, e a incorporar al SICS para conocimiento y uso de las instancias Ejecutoras (IES).	Instancia Normativa	Documento	т	
	Instancia Normativa	Actividad		
Solicitar a las instancias Ejecutoras el oficio de designación o ratificación le de los Responsables de Contraloría Social	Instancia Normativa	Documento	53	
Solicitar a las instancias Ejecutoras (IES) beneficiadas en 2013, la y alaboración y la captura de sua Programan institucionales de Trabajo de 1 Contralorio Social (PTCS), alineados al PATCS, en el módulo de segumento del SicCá del programa PROFICCIE.	Instancia Normativa	Programa Institucional de Trabajo de Contralora Social (PITCS)	23	
Revisar la inclusión de la cláusula de contraloria social en el Convenio de la Colaboración y apoyo a suscribirse en 2016 con las instancias ejecutoras inces.	Instancia	Documento	r	
Solicitar la coordinación a las IES, (instancias Ejecutoras) con el Organo 9 Estable Control para las actividades de promoción de contraloría social.	Instancia Normativa	Comunicado a las Instancias Ejecutoras (ES)	28	
Solicitar a las IES (Instancias Ejecutoras) beneficiadas en 2013, la captura is de sus atrividadas de contraloria social registradas en el SIGS, en el marco del PROJUCIE.	Instancia Normativa	Correo electrónico u oficio	53	
c. Flormacuor v Detaucion de la Diffusión de la Diffusión de la Diffusión de la página de la Diffusión, el Programa Anual de Trabajo de Contraloria (Social (PATCS) y el Manual del Usuario aprobados por la SFP.	Instancia Normativa	Documento	V)	
Enviar al Ituliar de cada IES beneficiada (Instancia Ejecutora) durante est alro Sobolis oficio consocietación considerate el caracterior de Sobolis oficio conceso electrolismo, mandante el custa de se territoria a 12 realizar la promoción de las actividades de Contralorios Social a través a sus respectivas paginas de internet, cultura de consocia de concesión de consocia de concesión de consocia de concesión de conce	Instancia Normativa	Oficio o correo electrónico	23	
Operative 17 and extension sphousobox pin as 17. Solitistur a los Responsables de Contraloria Social constituyan nel(los) 13 Comité(s) de Contraloria Social y los registre(n) en el SICS. Los Responsables mediante reuninnes seleccionarán a los integrantes que inconformada nelcoloria comité(s).	Instancia Normativa	Correo electrónico u oficio	23	
Solicitar a las instancias Ejecutoras que realicen reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloria Social para proporcionar asesoria por parte de los representantes federales y/o ejecutores y registren las iminutas correspondientes en el SiCs.	Instancia Normativa	Documento	53	
Proporcionar associes, via telefonica y por correo electrónico, en materia 13 de contraloria social a los Responsables de cada IES (instancia Ejecutora) que los soliciten.	Instancia Normativa	Asesoría	Variable	
Seguiamento Seguiamen	Instancia	Documento	4	
	Instancia Normativa	Documento	п	
18 Capturar las Plantillas de Cédulas de Vigilancia e informe Anual en SICS. P Revisar en el SICS los avances de los PITCS y de la captura de información.	Normativa	Documento	m	
	Normativa Normativa	Reporte	4	
20 Solicitar a las Instancias Ejecutoras el recabar las Cedulas de Vigilancia le celaboradas por los Comités. 21 Solicitar a las Instancias Ejecutoras el recabar los Informes Anuales i	Instancia Normativa Instancia	Documento	88 88	
		Documento	8	
Capturar en el SiCS las Cédulas de Vigilancia .		Captura	4	
Capturar en el SICS los informes anuales que emitan los comités.	Instancia	Captura anual	4	
Turnar al Órgano Estatal de Control las que jas y denuncias. Cantinear en al SICS loc montro vivillados oor las IES finetancia Elecutoras).	Instancia	Captura	Variable	
22) Curyos proyectos fueron annotas approbados general por connectos de Evaluadon durante el 2015. Realizar el Seguirmiento de las actividades desarrolladas por las	Instancia Ejecutora Instancia	Montos	23	
Instancias Ejecutoras en el SICS	Normativa	Documento	п п	
				Mrra. Julieta Nishisawa Calatayud Directora de Fortalecimiento institucional
			Direcci	Dirección General de Educación Superior Universitaria





Anexo 3. Minuta de Reunión.



Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)

MINUTA DE REUNIÓN

DATOS DEL COMITE DE CO	NTRALORÍA SOCIAL
Nombre:	N COPY
Número de Registro:	2011
DATOS DE LA REUNIÓN	201111
Estado:	Fecha:
Municipio:	211111111111111111111111111111111111111
Localidad:	
Institución que ejecuta el programa: Nombre del Programa:	25 HH4442
Tipo de apoyo:	
Descripción del apoyo:	1 N 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Objetivo de la reunión: PROGRAMA DE LA REUNIÓN.	
RESULTADOS DE LA RI	
. Necesidades expresadas por los integrantes del Comite	
. Necesidades expresadas por los integrantes del Comite	
Necesidades expresadas por los integrantes del Comite Opiniones e inquietudes de los integrantes del Comité.	
Necesidades expresadas por los integrantes del Comite Opiniones e inquietudes de los integrantes del Comité.	







Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional

Quejas	
Peticiones	

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
~ 400 110 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	1	
	1/// >-	

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

Institución/Comité	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Firma
Representante Federal (Responsable de CS)	15 15	13.00	322/	
Comité de Contraloría Social	The second	644106	111111988	Y
Otros asistentes				12
73)// \			10

Comentarios Adicionales	1111/11/11/11	111 02







Anexo 4. Acta de Registro de Comité de Contraloría Social.

ONTRALORIA	Programa de Fortaleo					Sutucion			
	ACTA DE REGIS		DEL C	CON	/ITÉ DE	CONTR	RALORÍ	A SOCIA	AL
Nombre de	la Institución Educat	iva:							
	ERALES DEL COMIT				ORÍA SO Número		ro	Fed	:ha de registro
	OS DE LOS INTEGRA de los contralores soc			COM	Sexo	CONTRA Edad		dentro	Firma
	imero, Localidad, Muni				(M/H)	Euau		Comité	Fillia
					(.,,.,,				
(Adiu	ıntar la lista con nombre y fi	rm a da	los inted	ranto	e v adictont	es a la con	efitución d	el Comité\	
(ridja	inei ia iise commonisc y ii		roo mrang		2 , G35 C110	-5 0 10 0011	outdelon d	ci comitcy	
. DATOS DE	LA OBRA O APOYOS	S DEL	PROG		MA				
	LA OBRA O APOYOS scripción del tipo de a			RAI					
				RAI					
Nombre y de				RAI					
Nombre y de	scripción del tipo de a jecución del apoyo:			RAI					
Nombre y de Periodo de e Ubicación o l	scripción del tipo de a jecución del apoyo: Dirección:	poyo	que se	recit	be:		Estad	0:	
Periodo de e Ubicación o l Localidad:	scripción del tipo de a jecución del apoyo: Dirección:	poyo	que se	recit			Estad	o:	
Nombre y de Periodo de e Ubicación o I	scripción del tipo de a jecución del apoyo: Dirección:	poyo	que se	recit	be:		_ Estad	0:	
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la	scripción del tipo de a jecución del apoyo: Dirección:	Mun	que se	recib	be:	_	-		í A
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la	escripción del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra:	Mun	que se	recib	be:	_	-		ÍΑ
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acc	escripción del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra:	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acu asignados.	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acc	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acu asignados.	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acu asignados.	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acu asignados.	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y acu asignados.	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: _ Monto de la I. FUNCIONE OCIAL FUNCIONES: El objetivo p metas y acu asignados.	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun S QUE	icipio:	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D	E CONT	r RALORÍ	umplimiento de
Periodo de e Ubicación o l Localidad: Monto de la I. FUNCIONE OCIAL Funciones: El objetivo p metas y aca asignados. Com promis	jecución del tipo de a jecución del apoyo: Dirección: obra: S Y COMPROMISOS rincipal de los Comité ciones comprometidas	Mun G QUE	icipio: REALI dar segel Prog	recit recit	RÁEL CO	MITÉ D ervisión mo la c	y vigilar correcta	RALORÍ	umplimiento de





Anexo 5. Acta de Sustitución de un Integrante de Comité de Contraloría Social.

	DE UN INTEGR RALORÍA SOC	ANTE DE	LCOMITÉ
Se capturará en el Sistema Informático	de Contraloría	Social (S	ICS), cuando aplique.
Nombre de la Institución Educativa:			
I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRA Nombre del Comité de Contraloría Social	ALORÍA SOCIAI Número de reg		Fecha de registro
II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGR			
Nombre y descripción de la obra o del tipo de apoyo que Periodo de ejecución del apoyo:	se redibe:		
Ubicación o Dirección:			
Localidad: Municipio:		Estado:	
Monto de la obra:		_	
NOMBRE DEL INTEGRANTE ACTUAL DEL COMI Nombres de los contralores sociales (Calle, Número, Localidad, Municipio)	Sexo (M/H	1)	Firma
NOMBRE DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CON			
Nombre de los contralores sociales (Calle, Número,	Localidad, Munic	ipio)	Firma
(Adjurter la late con nombre y firma de los integri SITUACIÓN POR LA CUAL PIERDE LA CALIDA	AD DE INTEGRA	NTE DEL	COMITÉ DE CONTRALORÍA
Muerte del integrante	1 1	de la mayo na (se anex	oría de los beneficiarios del a listado)
Separación voluntaria, mediante escrito libre a los miembros del Comité (se anexa el escrito)	Pérdida	del carácte	r de beneficiario del programa
Acuerdo del Comité por mayoría de votos (se anexa listado)	Otra. Es	pedfique	
Nombre, puesto y firma del (1a) Responsable de Contraloría Social en la Institución Educativa) Representante del Comité de en la Institución Educativa
Se anexa esta acta de sustitución al reg	jistro original d	del Comit	é de Contraloría Social





Anexo 6. Solicitud de Información.



Programa de Fortaleoimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Nombre (de la Institución Educativa:		
	PONSABLE DEL LLENADO grante del comité de contraloría social	o beneficiario del p	rograma)
I.	DATOS GENERALES		
Nombre:			
Dirección Estado:		Municipio:	
Localidad:	:	гилири.	
El apoyo o	que recibe del programa es: Obra	X Apoyo	Servicios
	del programa:		
Dependen	ncia que lo proporciona:		
11.	SI USTED ES INTEGRANTE DEL COMTÉ DE	CONTRALORÍA SOCIA	L, ESCRIBA LOS
Nomi	SIGUIENTES DATOS: bre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro
Nome	bre del curinte de curitalidad social	variero de regiscio	recha de registro
ш.	ESCRIBA LA PREGUNTA O LOS PUNTOS DI SOBRE EL PROGRAMA:	E INFORMACIÓN QUE S	SOLICITA
IV.	CONSERVE UNA COPIA DE ESTA SOLICIT ORIGINAL AL RESPONSABLE DE CONT SOLICITE QUE LE FIRME Y PONGA LA COPIA. DE SER POSIBLE SOLICITE QUE L	RALORÍA SOCIAL DE FECHA EN QUE SE LO	L PROGRAMA Y
v.	VERIFIQUE QUE LE ESCRIBAN UNA PROPORCIONEN L/ SOLICITADA		PARA QUE LE INFORMACIÓN
Nombre	re y firma del que solicita la información	Instancia Ejecutora q	del (la) Responsable de la ue recibe la solicitud de mación







Anexo 7. Cédula de Vigilancia.









Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Fortalecimiento Institucional

					E	SE SECRETA DUCACIÓN	P RÍA DE N PÚBLI	ICA.			A Park							~	NTRALORE SOCIAL
	Pro	grama de	Fortale						CIA 20		Edv	ıcati	ivas	(PR	OFO	CIE)			
	-	_		del llena															. +
El Comité de C		Social de nformació													de co	onfo	rmida	ad coi	n la
ombre de la In	nstitución Edu	ucativa:														_			
o. de registro d	del Comité d	e Contral	oría Soc	ial:	\pm	\pm			\pm							\pm			
					\pm	\pm	Ш	\vdash				Н			\vdash	\pm			
l Comité lo inte	egran:	Número t	otal de F	Hombres	S	Τ.			_	Núme	ro to	tal c	le M	ujer	es	Ŧ			
omité constitu	uido en:	ÍA MES	3	AÑO	Fe	echa c	de lle	enad	o de la	a cédula	a:		DÍA	F	MES	丰	\Box	AÑO	ш
					#	#	\square		#	H									
stado:	+++		++	++	+	+-	\vdash	\vdash	+	Inform					ır el P	, rogr	ama		+++
unicipio:	++++		++	++	+	+	\vdash	\vdash	_	Clave					-	+	\rightarrow	$\overline{}$	+
ocalidad:	4.		++	++	+	+	\vdash	\vdash	-	Clave					+-	+	\rightarrow		+
onto del benef	icio que se v	igila:	++	++	+	+-	\vdash		+	Clave					-	+	-		++
			+++	++	+	+	H			Clave	del i	Proc	gram	na:	-	+	-		++
L-a Anovo o S	Capricio vigila														+				
bra, Apoyo o S	servicio vigila	ido																	
eriodo de la ecución ó																			
trega del	Del		1150		1510		AI				1			4510		7			#
neficio:	Di	A '	MES		ANO			Dir	A	MES				AÑO					
	vos del Program					ı	-	1		ión y fun					o voc	al			
	∕os del Program cios que otorga		ma				-	1		ión y fun sentar qu					O VOC	al			
3 Requisi	sitos para ser b							1		compro					opera	an el	progra	ama	
	monto de obra									compro					se be	anefic	ian		
	dencias que ap				rogram	na	-	1		hacer c	ontra	lloría	SOC	ial					
O Debeur	dencias que eje	ecutan en	^o rograma	l .		1	1c	Otra	_										
. ¿En caso de jercer las acti	tividades de	Contralo			olicita	aron a	a la :	auto	oridad	comp	eten	ıte l	a in	form	ıacióı	n ne	cesa	ria pa	ıra
1 Sí	l	0 No																	
¿Qué activid	dades de Co	ontraloría	a Social	realiza	ron c	omo (comi	ité?	(pue	ede ele	gir m	nás	de υ	ına c	pciór	1).			
								,								•			
1 Solicitar in	nformación de	e los apoy	yos.			'	6	Orie	entar a	los be	nefic	iario	os p	ara į	prese	ntar	queja	ıs o de	enuncia
2 Verificar el	el cumplimient	ito de los	apoyos.				7	Con	ıtestar	cédula	ıs de	e vig	iland	cia y	/o end	cues	tas.		
Z vermear c	uso correcto o	de los rec	urene d	ol Progr	ama		8	Do.				res	(as)) pút	olicos	(as)) y/o b	enefic	ciarios (
	a otros (as) b		.ui 303 u	er Frogr	arria.		\vdash	INCL	ınirse	con sei	rviac								
3 Vigilar el u		eneficiari				rama.	9	1				pue	estas	s a lo	s res	spon	sable	s del l	Prograi
3 Vigilar el u 4 Informar a	a entrega a ti		ios (as) :	sobre el		rama.	9	1				pue	estas	sak	os res	spon.	sable	s del I	Prograi
3 Vigilar el u 4 Informar a 5 Verificar la	ltados de se	tiempo de	ios (as) : los apoy	sobre el yos. ervisión	Progr	jilanci	ia ¿F	Exp	resar o	dudas y	y pro							es del l	Prograi
3 Vigilar el u 4 Informar a 5 Verificar la 6. De los resultatividades de	ltados de se	tiempo de eguimient a social?	ios (as) : los apoy to, supe (puede	sobre el yos. ervisión elegir m	l Progr y vigi nás de	jilanci	ia ¿F	Para ión).	que o	dudas y	y pro era l atien	les :	sirv n nue	rió p a	artici as que	i par (ejas.	en		
3 Vigilar el u 4 Informar a 5 Verificar la i. De los result actividades de 1 Para gesti	ltados de se e contraloría	tiempo de eguimient a social? tar los apo	ios (as) : los apoy to, supe (puede	sobre el yos. ervisión elegir m	l Progr y vigi nás de	jilanci	ia ¿F	Para ión).	Para q	dudas y conside que se a que el p	era l	les :	sirv n nue	estra	artici as que vicio p	ipar (ejas. públic	en	mpla c	
3 Vigilar el u 4 Informar a 5 Verificar la 6 De los resultatividades de 1 Para gesti 2 Para recib	Itados de se e contraloría tionar o tramit	tiempo de eguimient a social? tar los apo	ios (as): los apoy to, supe (puede oyos del apoyos.	sobre el yos. ervisión elegir m	l Progr y vig nás de ma.	jilanci e una	ia ¿F	Para ión).	Para q obligac	dudas y conside que se a que el p	era l atien perso	les : ndan onal dir c	n nue del s	estra servi	artici as que ricio p de los	ipar (ejas. oúblic s recu	en co cur cursos	mpla c s del P	con la









6. En las siguientes preguntas señale lo que piensa, despué	s de hacer Contraloría	Social:				
6.1 ¿El programa entregó los beneficios correcta y oportunament	e, conforme a las reglas	Sí 1	No	0		
6.2 Después de realizar la supervisión de de los apoyos ¿C cumple con lo que el programa les informó que se les entregaría?		Sí 1	No	0]	
6.3. ¿Detectaron que el programa se utilizó con fines políticos, ele lucro u otros distintos a su objetivo?	•	Sí 1	No	0		
6.4. ¿Recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operac	ión del programa?	Sí 1	No	0		
6.5 . ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competer	nte?	Sí 1	No	0		
6.6. ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la auto	oridad competente?	Sí 1	No	0		
 7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los Re Contraloría Social, considera que las personas cumplen con para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la m de ser electos hombres y mujeres? 	los requisitos isma posibilidad	Sí 1	No No	0		
 Resultados adicionales o explicación de sus respuestas a correspondiente. 	las preguntas anterior	es anotand	o núm	iero		
Nombre, puesto y firma del (la) Responsable de la Contraloría Social en la Institución Educativa que recibe esta cédula	Nombre y firma del (l Contraloría Socia					
No. de Identificación oficial:	No. de Identificación oficia	al:				

Anexo 8. Informe Anual.







Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Fortalecimiento Institucional







INFORME ANUAL
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)





	Responsable del llenado: <u>Integrante del Co</u>	mit	e c	le C	on	tralc	rıa	Soc	cial						
E	l Comité de Contraloría Social deberá llenar los datos gener	rale	s v	res	po	nde	r la	ıs pı	ear	ınta	s de	cor	forr	nida	d
Ľ	con la información que		_		•				-9.						
Non	nbre de la Institución Educativa:														
No.	de registro del Comité de Contraloría Social:														
EIC	Comité lo integran: Número total de Hombres]				N	lúme	ero to	otal o	le Mu	ujere	s			
Con	nité constituido en: Fecha d	e lle	nad	o de	l inf	orme	:	D	٨	ME			ΑÑ		
	DIA MES ANO														
	-4										r por	r el Pi	rogra	ma	
	ado:icipio:	-				- 1		del		ao: icipio					
	alidad:	-								calida					
LUC		-				i				rama					
01						L.									
Obr	a, apoyo o servicio vigilado:														
	do de la ejecución o Del DÍA MES AÑO	AI		DÍA			ME	S			Af	ÑO			
1. ¿	Recibieron toda la información necesaria para realizar actividade	s de	e Co	ontra	aloı	ía S	ocia	al?							
1	Sí 0 No														
	a información que conocen se refiere a: (puede elegir más de una o	pcio	, ·												
1	Objetivos del Programa	7	-									o voc	cal		
-	Beneficios que otorga el Programa	8	-					-	-	enun					
	Requisitos para ser beneficiario (a)	9	-			-									rama
-	Tipo y monto de apoyos a realizarse	-	-									se b	eneti	cıan	
-	Dependencias que aportan los recursos para el Programa Dependencias que ejecutan el Programa	11]Fo	rma	s ae	nac	erc	ontra	noria	soc	ıaı				
	n caso de no haber recibido información, ¿Solicitaron a la autori actividades de Contraloría Social?	dad	co	mpe	eter	ite la	in	form	ació	n ne	cesa	aria	para	ejer	cer
	Sí 0 No														
خ .4	Qué actividades de Contraloría Social realizaron como comité? (p	uede	e el	egir	má	s de	una	opci	ón)						
1	Solicitar información de los apoyos	6	Ori	ienta	ar a	os b	enef	iciari	os p	ara pi	reser	ntar q	uejas	y de	nuncias
2	Verificar el cumplimiento de obras, apoyos o servicios	7	Co	ntes	tar	cédu	las o	de vig	iland	ia, in	form	es y/o	o enc	uesta	is
3	Vigilar el uso correcto de los recursos del Programa	8	Re	unir	sec	on s	ervio	iores	(as)	públ	icos	y/o be	nefic	iarios	(as)
4	Informar a otros (as) beneficiarios (as) sobre el Programa	9	Ex	pres	ar d	udas	ург	opue	stas	a los	res	pons	ables	del F	rogram
5	Verificar la entrega a tiempo del apoyo		_												
	De los resultados de seguimiento, supervisión y vigilancia ¿Para q ktraloría Social? (puede elegir más de una opción)	ué c	ons	side	ran	les	sirv	ió pa	artic	ipar	en a	ıctivi	dade	s de	
1	Para gestionar o tramitar los apoyos del Programa	6	Pa	ra q	ue s	e ati	enda	an nu	estra	as qu	ejas				
2	Para recibir oportunamente los apoyos	7	ob		ción							co cur ursos		con la	3
3	Para recibir mejor calidad en los apoyos del Programa	8	Pa	ra lo	gra	rque	el p	rogra	mat	uncio	one n	nejor			
4	Para conocer y ejercer nuestros derechos como beneficiarios (as)		_												
5	Para cumplir meior nuestras responsabilidades como beneficiarios														





Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Fortalecimiento Institucional

6.1 ¿El Programa entregó los beneficios correcta y oportunamente, conforme a las reglas de operación que lo regulen? 6.2 Después de realizar la supervisión del apoyo ¿Consideran que cumple con lo que el Programa les informó que se les entregaría? 6.3. ¿Detectaron que el Programa se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo? 6.4. ¿Recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del Programa? 6.5. ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competente? 6.6. ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente? 6.7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres? 9. Resultados adicionales o explicación de sus respuestas a las preguntas anteriores anotando	1 No 1 No 1 No 1 No 1 No	0 0 0 0
Programa les informó que se les entregaría? 6.3. ¿Detectaron que el Programa se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo? 6.4. ¿Recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del Programa? 6.5 ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competente? 6.6. ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente? 7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	1 No 1 No	0 0 0 0
distintos a su objetivo? 6.4. ¿Recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del Programa? 6.5 ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competente? 6.6. ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente? 7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	1 No	0 0 0
6.5 ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competente? 6.6. ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente? 7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	1 No	0
6.6. ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente? 7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?		0
7. ¿De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos promotores del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	1 No	
del Programa, consideran que la localidad, la comunidad o las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios? 8. ¿En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres? Sí		
electos hombres y mujeres?	1 No	0
9. Resultados adicionales o explicación de sus respuestas a las preguntas anteriores anotando	1 No	0
	número cor	respondiente
ombre, puesto y firma del (la) Responsable de la Contraloría Social en la Institución Educativa No. de Identificación oficial: No. de Identificación		







Anexo 9. Cédula de Quejas y Denuncias.

Programa	de Fortalecimiento d				CONTRA
	CEDULA	DE QUEJAS Y	DENUNCIAS 201	16	800
Nombre de la Instituc	ión Educativa:				
Trombre de la monde	Ion Eddediva.				
Fecha de Interposi	ción:				
2) Nombre del Progra	ama:				
	DATOS DE IDE	NTIFICACIÓN DEL	PROMOVENTE		
3) Anónimo:					
4) Nombre:					
5) Apellido Paterno:					
6) Apellido Materno:					
7) Sexo: H					
M M					
0) = 1 1					
8) Edad:					
9) Escolaridad:					
No tiene	1	Media Superior		Maestría	
Primaria		Carrera Técnica		Doctorado	
Secundaria	L	icenciatura		Se desconoce	
10) Ocupación:					
Ama de casa	Comerciante	Empresa	ario	Profesionista	
Becario	Contratista	Estudian		Servidor Públic	,
Campesino	Desempleado	Obrero		Transportista	
Catedrático	Empleado	Prestado	or de Servicio		
11) Razón Social	12) Teléfono	13) (Correo Electrónico	14) Corresponden	cia
		TIPO DE HECHO	•		
15) Tipo de hecho:					
Aplicación del Recurs	SO		Uso con ot	ros fines (lucro, político)
Ejecución del Progra	ma			miento del Apoyo	
Servicio Ofrecido			Otros		
16) ¿Está relacionad	o con un Programa Púl	olico Federal?			
SÍ No					







Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional

EP		100								U	irecci	ión (alecir		titucion
MARÍA DE	1																	***
O NIPONIOCA																		SOCIAL
						DATO	OS DE	QUE	JA Y	DEN	IUNC	:IA						
خ (17	De qué in	stituci	ón es	el trá	mite/s	servic	io o el	perso	nal co	on qu	uien ti	rató	?					
										Ţ								
18) į	Quería re	alizar	un trá	imite d	serv	/icio?			Si			No						
19) ;	Le solicita	ron di	nero	o algo	adici	ional?			si	+		No						
				DAT	ros r	DEL S	SERVII	DOR	PÚBI	ICC	DEN	AL JA	ICIA	DO				
20) N	lombre (s):								_								
21) A	Apellidos:																	
22) L	Dependen	:ia:	-															
23) (Cargo que	deser	npeñ	a:														
24) 4	Adscripció	n-																
25) T	rámite o s	ervici	o que	motiv	o la p	etició	n:											
						S	SEÑAS	PAR	TICU	LAR	ES							
26) 5	covo:	н	_	М								-						
	CAU.				- 1													
20/0																		
	Señas part		es:															
			es:															
			es:															
			es:															
			es:															
			es:					OS HI	-CHC)S								
			es:				LC	DS HI	ЕСНО)S								
27) \$		iculare		echos			LC	DS HI	ЕСНО	os.								
27) S	Señas part	iculare	los H	echos			LC	DS HI)elega	ació	n o N	1unici	pio:			
27) S	Señas part	iculare	los H	echos			LC	DS HI)elega	ació	n o M	lunici	pio:			
27) S	Señas part	iculare	los H	echos			LC	DS HI)elega	ació	n o M	1unici	pio:			
27) S Dato 28) E	Señas part	iculare	los H	echos			LC	DS HI	2	29) D	elega	ació	n o M	Munici	pio:			
27) S Dato 28) E	s General	iculare	los H	echos			LC	DS HI	2	29) D		ació	n o M	Munici	pio:			
27) S Dato 28) E	s General Entidad Fe	es de derativ	los H				LC	DS HI	3	29) D	Otros:							
27) S Dato 28) E	s General	es de derativ	los H				LC	DS HI	3	29) D								
27) \$ Dato 28) E 30) L	s General Entidad Fe ocalidad:	es de deration	lhos:				LC	DS HI	3	29) D	Otros:							
27) S Dato 28) E 30) L 32) F 34) L	s General entidad Fe ocalidad:	es de derativos hec	/a: hos:	s hecl			LC	DS HI	3	29) D	Otros:							
27) S Dato 28) E 30) L 32) F 34) L	s General Entidad Fe ocalidad:	es de derativos hec	/a: hos:	s hecl			LC	DS HI	3	29) D	Otros:							
27) S Dato 28) E 30) L 32) F 34) L	s General entidad Fe ocalidad:	es de derativos hec	/a: hos:	s hecl			LC	DS HI	3	29) D	Otros:							
27) S Dato 28) E 30) L 32) F 34) L	s General entidad Fe ocalidad:	es de derativos hec	/a: hos:	s hecl			LC	DS HI	3	29) D	Otros:							





Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional

					Educación Superior Universitaria	CONTRALOR
EP				Dirección de Fortalec	imiento Institucional	BOCIAL
RANIA DE						
NYOSUCA						
				ELEMENTOS DE PRUEB	BA	
36)	Pruebas:	SÍ	No			
37)	Especificar:					
$\overline{}$						
-						
						1
-						
30)	Tactions	gi	No	<u> </u>		
38)	Testigos:	Si	No			
		Si	No		4) 2 T-	
	Testigos: Nombre (s):	Si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
		Si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
		si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
		Si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
		Si Si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
		Si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
		Si	No	40) Teléfono	41) Domicilio	
39)				40) Teléfono	41) Domicilio	

